

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUBSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	10 p.	30 p.	60 p.	120 p.
Unión Postal	10 p.	30 p.	60 p.	120 p.
Demás países	10 p.	30 p.	60 p.	120 p.

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PSETAS

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

### RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

Núm. 5 cént.

### PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculo	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, cada línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados id. id.	100 p.	7 p.	2 p.	1 p.

REBAJA EN LOS ANUNCIOS PERMANENTE

## El servicio forzoso

Los republicanos, en los últimos días de las Cortes, tomaron con empeño la supresión de las redenciones militares, y se aquietaron con la promesa de que el Gobierno presentaría en breve un proyecto de ley donde se estableciese el servicio militar obligatorio. Aseguramos nosotros desde luego que no se lo presentaría, ó si se lo presentase, se procuraría que no se le aprobase en aquella legislatura, ó se lo formularía con tales excepciones y tal artificio, que la supresión de tan inlecho privilegio, vendría á ser poco menos que ilusoria.

Sucedió lo primero: faltando á su palabra, se abstuvo el Gobierno de presentar el proyecto y aceleró cuanto le fué posible la clausura de las Cortes. Era fácil predecirlo. Gobierna aquí la clase media y no quiere renunciar á ninguno de sus privilegios, ni verse obligada á confundirse con los trabajadores. Teme la clase media, aún más que los peligros de la guerra, el ir á vivir con gente á sus ojos zafia bajo un mismo techo, con ella de un mismo rancho y con ella estar sujeta á una humillante disciplina. El Gobierno por su parte, teme un ejército en que deban entrar de simples soldados hombres ensoberbecidos por su fortuna, ó capaces por su instrucción de juzgar sus actos. Como además tiene en las redenciones una no despreciable fuente de ingresos, no ve nunca ocasión oportuna de cegarlas. Los oficiales, jefes y generales del ejército, no se avienen, por fin, á mandar hombres que puedan por lo desahogado de su posición ofuscarlos. A esos hombres, cultos ó ricos, no sólo no los consideran aptos para la guerra, sino que también los miran como un peligro. Podrían, dicen, inflicción a los demás soldados y relajar la disciplina.

Las circunstancias eran, sin embargo, propicias para suprimir las redenciones. Cuando mejor que cuando se está en guerra, con una nación poderosa que nos bate á la vez en América y en Oceanía, y nos amenaza con venir á bombardear los puertos de la Península? En sus guerras con Europa estableció la Convención francesa el servicio general obligatorio. Nadie, dijo, podrá hacerse sustituir en el servicio de las armas. Llevó con esta resolución al ejército á hombres instruidos, y permitió que Carnot cubriera prontamente las plazas de oficiales y jefes que había excluido de las filas á los nobles. Nada menos que 7.000 plazas había á la sazón por proveer. El ejército, que hasta entonces había sufrido una larga serie de derrotas, salió en adelante vencedor y salvó á la República.

No son capaces de tanta energía nuestros legisladores. No aciertan á salir nunca de la tradición ni de la rutina. De las reformas que se les proponen, ven pronto los peligros, tarde las ventajas, y ante los peligros se detienen peligros; peligros las más de las veces lejanos, algunas ilusiones. Las guerras han conducido siempre á grandes y atrevidos acuerdos. ¿Dónde están los de la presente guerra? No se los ha tomado ni en favor de la guerra ni en favor de la paz, y hoy andan el Gobierno y la nación vacilando.

¿Vacilando? decimos. La nación no tiene ni siquiera valor para decir lo que piensa. Que no siente entusiasmo por la guerra nos lo dice bien claro con su conducta. ¿Dónde están aquí los *rough riders* de los Estados Unidos? ¿Qué ha producido esa suscripción nacional tan ruidosamente abierta? A fin de darle mayores apariencias, se ha debido ir mendigando migajas á todos los centros del Estado, aún á las escuelas de párvulos de Froebel.

¿Sucedería esto si hubiera entusiasmo por la guerra?

F. Pi y Margall.

## POLITICA COLONIAL

«La Publicidad» de Barcelona, inserta un artículo del Sr. Labra, tratando este interesante asunto.

«Presumo que ya á nadie—dice—se le ocurrirá pedir nuevas de mi antigua y muy sostenida tesis de que en toda cuestión colonial hay un problema internacional. También me parece que lo que está sucediendo ahora excusa toda demostración de que era absolutamente imposible considerar y resolver el problema de Cuba como una mera cuestión de Gobierno interior de España. Los hechos son de tanta fuerza y tanta evidencia, que se imponen por sí mismos á las gentes más distraídas ó más refractarias á todo razonamiento y toda previsión.»

Y condensa su criterio, acerca de la cuestión, del modo siguiente:

1.º Que era indispensable que España saliese del aislamiento internacional en que estaba viviendo.

2.º Que para hacer eso era necesario, de una parte, que procuráramos acercarnos política y económicamente á los grandes pueblos europeos y americanos, cuyo concurso nos sería absolutamente indispensable en una crisis próxima, y sobre todo por causa de nuestras colonias, y de otra parte, que pusieramos el régimen de Gobierno de nuestras Antillas, y aún de Filipinas, en armonía con la nota general dominante hoy en el mundo en punto á colonización.

3.º Que nuestras difíciles relaciones con los Estados Unidos de América crecerían pronto en gravedad y que era necesario normalizarlas cuanto antes, abordando desde luego los problemas internacionales entrañados en la cuestión de la naturalización americana de los cubanos, en la inteligencia y práctica del Protocolo de 1877, directamente relacionado con el tratado de España y los Estados Unidos de 1897, con los expedientes de indemnización á ciudadanos de la América del Norte, ya por efecto de la aplicación del arancel aduanero de Cuba, ya por causa de los accidentes de la actual guerra, etc. y

4.º Que todos estos particulares no podrían ser bien tratados ni resueltos pronta y satisfactoriamente sino mediante la intervención de varias naciones; intervención abonada por la circunstancia de que también ellas, como los Estados Unidos, tenían formuladas muchas otras reclamaciones por causas análogas á las de las protestas americanas, siendo de esperar que, una vez constituida una conferencia internacional para tratar de estos asuntos, que no afectaban directamente á la intangible soberanía de España en las Antillas, los conferenciarios habrían de procurar una solución satisfactoria de todas las cuestiones políticas, según lo exigía el mantenimiento de la paz y el progreso del derecho internacional, algo perturbado por los recientes incidentes del conflicto anglo-venezolano.»

## España y los Estados Unidos.

### Marinos salvados.

El corresponsal del *Herald*, á bordo del «San Louis», publica una lista de los oficiales salvados con Cervera, que son los siguientes:

Del «Vizcaya», Eulate, el segundo comandante Roldán, los tenientes Capriles, Quiroga, Suances, Lengó y Faro, los alféreces Castro, Manjón y Sobrino, el capellán Biesa, el médico Jurado y los cadetes Morris, Mangosa, Vega, Benitez, Josi, Obertín y el capitán de infantería de Marina, Balleato.

Del «Cristóbal Colón», el general Paredes (segundo jefe de la escuadra), Díaz Moreu, el capitán de infantería Espinosa, los tenientes de navío Cutrón, Coll y Paredes, el médico Núñez, los alféreces Aracibia y Servet, el contador Cabanillas, el médico Montesino, el capellán Granero y el maquinista Bonet.

Del «María Teresa», el segundo comandante Maccrohon, el contador Mellado, los tenientes Bruquetas, Mas, Gerón, Cervera y Carrasco y el alférez Mor no.

Del «Furor», el teniente Garlier y el maquinista Cuenca.

Del «Plutón», el teniente Vosca y el alférez de á bordo.

Esta lista es incompleta, lo cual es preciso que conste para tranquilidad de las familias.

Muchos marinos se salvaron á nado, acogiéndose á la playa. Otros están heridos de poca consideración.

### El Sr. Villanil

En los periódicos de Barcelona leemos la siguiente noticia, que nos alegraremos tenga confirmación oficial:

«Por telegramas particulares recibidos en Barcelona, parece confirmarse la noticia de haber hecho prisionero en el combate naval de Santiago al Sr. Villanil, á quien se le citó desdeun principio como uno de los muertos en el combate.»

### Negociaciones para la capitulación

La versión que da el corresponsal americano del *Times*, sobre las negociaciones seguidas para la entrega de Santiago, discrepa algo de la que transmitió primeramente el telégrafo.

Según dichos informes, el Gobierno de Washington, recibió el domingo último, por mediación de ciertos Embajadores, proposiciones del Gobierno español referentes á la rendición de Santiago.

El Gabinete americano, valiéndose de los mismos intermediarios, contestó exigiendo la entrega incondicional de la plaza.

El cambio de comunicaciones entre los ejércitos español y americano, se verificó ante Santiago por los ayudantes de los generales Toral Shafter.

Utilizando el gobernador general de la plaza, los servicios de los telegrafistas ofrecidos por Shafter, se puso en comunicación con el Gobierno de Madrid, informándole de la imposibilidad de resistir y de las peticiones de los americanos respecto de la rendición de la ciudad.

El general Toral solicitaba autorización para entregar la plaza en las condiciones que, á su juicio, estimara honrosas para España.

Entretanto, y aprovechando el plazo concedido por Shafter, prometió evacuar la plaza si se permitía á las tropas españolas retirarse á Holguín.

La negativa de Shafter fué terminante; exigía la entrega incondicional. Entonces las autoridades españolas consultaron el parecer del Gobierno, instando de éste, sondeara las intenciones del Gabinete de Washington.

A la vez que Mac-Kinley contestaba en la forma de que se ha hecho mención, daba órdenes á Shafter de no acceder sino á la entrega incondicional de Santiago, con su guarnición y fortificaciones.

Cumpliendo el plazo otorgado por el general Shafter, comenzó el bombardeo en la forma que anunciaron los telegramas oficiales.

### Las infamias de los trazaos toleradas por los yanquis

El corresponsal del *Daily Mall* en Manila, refiere en estos términos una visita que en compañía de otros seis ingleses hizo á los prisioneros en Cavite:

«Había algunos centenares de españoles encerrados en el Arsenal, y agolpándose á las rejas nos gritaban pidiéndonos pan y tabaco.»

Gastamos unos cuantos duros en panecillos y en paquetes de cigarrillos y se los dimos.

La lacha que entablaron los prisioneros españoles para apoderarse de ellos fué horrible.

Cuando los presos armaban demasiado ruido, un indígena, que probablemente pocas semanas antes se arro al agua de ellos, abía la puerta, y armado de un garrote empezaba á repartir brutalmente palos á diestro y siniestro, sin que aque-

llos infelices se atrevieran á rebelarse.

Pregunté á un centinela americano cómo era posible que tolerase semejante espectáculo. Me contestó que los españoles habían sido hechos prisioneros por los insurrectos, y, por lo tanto, les pertenecían, y los americanos no tenían nada que ver con ellos.»

El corresponsal preguntó si daban de comer á los prisioneros españoles. Se le contestó que los indígenas les daban todos los días agua y un puñado de arroz.

Termina el corresponsal hablando del vergonzoso espectáculo, de ver á un hombre de color enseñoreándose sobre blancos.

Esta inleuca conducta es tolerada por los Estados Unidos, que han blasonado constantemente de sentimiento humanitarios.

En Cavite ondea la bandera americana; lo que allí sucede es de responsabilidad suya. ¿No puede Francia, que representa en los Estados Unidos la defensa de nuestros súbditos, elevar la consiguiente protesta?

## LOS PRISIONEROS.

Algunos telegramas de origen norteamericano, hablan á veces, de que pueden ser puestos en libertad los prisioneros españoles, bajo palabra de honor de no volver ha hacer armas contra los Estados Unidos.

Ignoran, sin duda, los que esas especies hacen circular, que el Código de justicia militar, español contiene el precepto que sigue:

«Art 299 Sufrirá la pena de pérdida de empleo:

Primero. El oficial prisionero de guerra que acepte la libertad bajo palabra de no hacer armas contra el enemigo.»

Lo mismo preceptúa el art. 154 del Código penal de la Armada.

Lo que si pueda suceder, es que á los jefes y oficiales prisioneros se les señale por prisión una ciudad ó un territorio determinado, en el que podrán vivir libremente, sin encerrarlos en ninguna fortaleza, siempre que den palabra de honor de no escaparse, lo cual si está permitido.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Medina Fantoni, y con asistencia de los señores Sánchez Gallardo, Jiménez Latorna, Rodríguez Gutiérrez, Castilla, Gómez (don Manuel), López Sáez, Sansón, Fernández Abril, Duarte, Romo, Alvarez, Rico, Guiral, Torres, Pareja, López (don Torcuato) y Benavides, celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento, comenzando ésta á las nueve y tres cuarto de la mañana.

### El acta de la anterior.

El secretario Sr. Palacios leyó el acta del cabildo anterior, y después de algunas observaciones, los Sres. Romo, López Sáez, López (don Torcuato) y Sánchez Gallardo, hicieron constar su voto en contra del acuerdo que se refiere á gratificar á los empleados del cementerio.

### Orden del día.

Se leyó una comunicación del Gobernador civil, transcribiendo una real orden del 17 de los corrientes, por la que se autoriza la exacción del pago arbitrario en los listados de consumos á los que importen en nuestra ciudad patatas y dulces; y seguidamente quedó enterada la Corporación de lo solicitado por la arrendataria de consumos, pidiendo sustituir la lámina núm. 27.323, que ha sido sorteada y que forma parte de la garantía, por otra de la misma serie y cantidad; acordándose en un todo conforme con los deseos de dicha empresa.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la compra que significa haber hecho el jefe de bomberos, de mangas para el servicio de incendios, añadiendo el comandante de dicho cuerpo, en la misma comunicación, la convenien-

cia de adquirir otros elementos necesarios para este servicio; acordándose autorizarle para que así lo haga, y que por la alcaldía se le vayan librando las cantidades que sean necesarias.

Se aprobó un decreto de la alcaldía por el que se accede á los deseos de don Rafael Moreno Briones, interesado, que por cuenta de las pensiones que le adeuda el Ayuntamiento á su madre, se le conceda para ésta una fosa permanente en el cementerio, en virtud de que al fallecer esta señora tenía un crédito en contra de las arcas municipales.

Se acordó librar al músico mayor de la banda del regimiento de Córdoba 1.500 pesetas por los servicios que la música de dicho cuerpo presta en el paseo público los jueves y días festivos.

Se aprobaron varios decretos de la alcaldía: uno relativo á la reparación del darro principal de la calle de Molinos; otro sobre la reparación de la presa del Darro; otro referente á la colocación de un grifo para el riego de árboles en el camino del Avallano; uno que se refiera á la limpia del Darro, desde el Rastro al Hamilladero, y otro decreto relativo á la colocación de un cuchillo nuevo para desagüa en la calle de Panaderos.

Se concedió un socorro de 40 pesetas al señor cura de San Andrés para ayuda de los gastos de la función religiosa que ha de celebrarse en aquella parroquia el día 17.

Se leyó el informe del director facultativo de arbolado y jardines públicos, en el que se manifiesta que examinados los tres álamos negros que existen en el paseo del Salón, completamente secos, acordándose que se arranquen dichos álamos y se examinen sus respectivas raíces.

Se leyeron cartas de los señores Gómez, Valle y Cárdenas y Romero, reiterando sus ofrecimientos al Ayuntamiento en lo que respecta al ferrocarril de Martos á Granada.

Se acordó que las obras que se practican en la placeta de San Antón sobre el edificio que antes era posada de las Imágenes, se suspendan hasta nuevo reconocimiento.

Se acordó que el inspector de aguas forme presupuesto acerca de las obras que hayan de practicarse en el algebe del Rey, verificándose éstas á propuesta del Sr. Fernández Abril, con carácter ejecutivo.

Se convino en adquirir ramas para las escobas destinadas á los peones de la limpieza y que se repare el darro de la calle de S. Isidro y se verifique la limpia del mismo.

A propuesta del Sr. Romo, se acordó quadara sobre la mesa el expediente relativo á la edificación de la casa número 2 de la calle de la Pórra, por estar fuera de línea.

Se acordó la compra de varios libros sobre legislación provincial, municipal y de consumos.

También convino el cabildo en sacar á subasta las obras necesarias para un muro de contención en el carril del Picón, y que se libren á don José Gómez 774 pesetas por trabajos litográficos hechos al Ayuntamiento.

### Edificación en suspenso

Con motivo de una instancia de don Ramón Maurel, pidiendo licencia para edificar cerca del paseo del Salón, se dió margen á un debate en el que tomaron parte varios concejales, dando por resultado tan laboriosa discusión, que el Sr. Maurel deba dejar suspendidas las obras ya comenzadas y casi ultimadas.

Comenzó el Sr. Romo, manifestando su sentimiento de que no se hubiera cumplido el acuerdo de suspender dicha obra.

Repuso el Alcalde que dicho acuerdo estaba cumplido por haber decretado la suspensión.

Después de insistir el Sr. Romo, asegurando que las obras continuaban en el mismo estado, se ocuparon de este particular el Alcalde y varios ediles, aduciendo argumentos legales en pro y en contra del derecho que asiste al Sr. Maurel sobre la citada edificación.

Interviniendo en el debate los señores Medina Fantoni, López Sáez, Fernández Abril y Romo, se acordó que continúen aquéllas obras en suspenso, votando en contra el señor Fernández Abril.

Otro debate.

Cuando creíamos casi terminada la sesión, se leyó una moción pidiendo se nombrara oficial de la secretaría municipal a un empleado que quedó cesante há pocos días, en reemplazo de otro del que se decía se encontró ba penosamente de un proceso.

Había primero el Sr. Fernández Abril, sosteniendo los términos de aquella moción en todas sus partes. Dijo después el Sr. Castilla que se oponía á ese nombramiento, pidiendo, no obstante, que la moción pasara á estudio de la comisión correspondiente.

El Sr. Sansón, reasumió los deseos de los anteriores concejales, y presentó una enmienda.

El Sr. Castilla presentó otra enmienda y lo propio hizo el Sr. López Sáez, abogando este último porquís se nombraba al que se pedía en la mencionada moción, solo fuera con carácter interino.

El Sr. Sansón sostuvo que era arbitrario el nombramiento de nuevo empleado sin haberse concluido el proceso á que se refiere la moción.

Se votaron la proposición y las enmiendas, y se acordó nombrar á un empleado con carácter interino.

Otros asuntos

Después de otras cuestiones de poco interés local, y de intervenir varios concejales en unas y otras, se hicieron por éstos ruegos y preguntas y se levantó la sesión.

Granada al día

Salida de tropas.

A las tres de la tarde de hoy saldrá de esta capital con dirección á Guadix, una compañía del regimiento de Córdoba, compuesta de ciento treinta hombres, al mando del capitán Sr. Ros y tres subalternos.

El dicho puo o embarcarán para Almería, donde permanecerán interin permanezca en pie la amenaza de que una escuadra yanqui visite las costas de la Península.

Ha tomado posesión en la Delegación de Hacienda de esta provincia del cargo de aspirante de segunda clase, con el sueldo anual de mil pesetas, don Mariano Rivas Ayllón.

La Comisión provincial ha ordenado al Director de Obras públicas, destine mayor número de peones camineros á la carretera de Granada á Dólar, para que en breve tiempo la ponga en condiciones de que sea fácil el tránsito.

Por que forma parte del Tribunal de la subasta que el día 18 del próximo mes de Agosto se celebrará en esta Diputación para el arriendo del contingente provincial, ha sido nombrado vocal el diputado D. José Vazquez Rosales.

A los soldados procedentes de Cuba Manuel Villarreal de la Fuente y Clemente Cabrera Peña, se les ha concedido por la Comisión provincial, la cantidad de 25 pesetas.

Ha sido nombrado practicante del hospital de San Juan de Dios, Juan Montes Aguilera.

La Revoltosa.

A causa de estar en Granada, invitado por la empresa del teatro Colón, el distinguido escritor Sr. López Silva, uno de los autores de la preciosa zarzuela *La Revoltosa*, que lleva ya veintitres representaciones en el teatro Alhambra, con éxito creciente, en este coliseo se pondrá en escena hoy la expresada obra, en el tercer turno.

También y con igual motivo, se representará en breve *La Revoltosa* en el teatro Colón.

El alcalde ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar del sermón predicado en la fiesta del Aniversario de la Reconquista de Granada, que tuvo lugar el 2 de Enero último.

La Comisión provincial ha concedido 45 días de licencia, para que atienda al restablecimiento de su salud, al oficial de Beneficencia don José Calero.

Con motivo de la constitución de la nueva hermandad en la parroquia de San Andrés, bajo el patronato de Nuestra Señora del Carmen y San Corrado, se celebrará un solemne tríduo en las noches de los días 15, 16 y 17, á las ocho, en las que predicará el señor capellán del hospital del

Refugio, don Manuel Jiménez, y don Angel Nieto Pedregal. La función principal será el domingo 17, á las once de la mañana, presidida por el Excmo Ayuntamiento, y será orador el señor cura párroco de San Pedro don Francisco Granados.

Ha sido devuelto á don Rafael Rubio Orallana, el depósito de 40.000 pesetas que constituyó para responder á la contrata del contingente provincial.

De real orden ha sido promovido á jefe de negociado de segunda clase del cuerpo de correos, con el haber anual de 5.000 pesetas, don José Garzón Gil, habiéndosele destinado á desempeñar la administración principal del ramo en esta provincia.

El día 30 del corriente, á las once de la mañana, se celebrará subasta en la comisaría de guerra, para adquirir varios artículos de primera necesidad con destino al abastecimiento del hospital militar de esta plaza, durante el mes de agosto próximo.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha dispuesto que el propietario del balneario de Graena adquiere con destino al mismo un aparato de duchas; que el actual médico-director don José Barrientos Jaramillos, justifique su imposibilidad para seguir desempeñando el cargo, y que se envíe testimonio del título profesional del que propone para que le sustituya.

La Delegación de Hacienda ha impuesto multa de 100 pesetas á los alcaldes y arrendatarios de consumos que no han enviado los estados de adeudo correspondientes al ejercicio de 1897-98, concediéndoles 8 días de plazo para que las satisfagan, y advirtiéndoles que si en el de cinco no cumplen el servicio se les exigirá el duplo de dicha multa.

Un muerto.

Anteayer fué encontrado en el cauce del Darro, un hombre con una pierna quebrada y en gravísimo estado, á consecuencia de golpes que recibió al caer desde el camino del Avellano al río.

Las personas que vieron al hombre de referencia, dieron aviso al Juzgado, el cual se personó en el lugar del suceso, ordenando que fuera aquél conducido al hospital.

No se le pudo recibir declaración porque su estado no lo permitía.

Dijeron los que le habían visto atravesar el paseo de los Tristes, que estaba beodo.

En la madrugada de ayer dejó de existir y como no había dicho su nombre, quedó en el depósito del cementerio, por orden del juez, para que fuera reconocido el cadáver; habiéndose tenido que acordar que hoy se le practique la autopsia, en virtud de que se encuentra descompuesto.

D. José Gómez Tortosa en nombre de don Andrés Serrano Puertas ha solicitado del Sr. Gobernador civil, se declare que ha causado estado el acuerdo en que se anulan providencias del Ayuntamiento de Motril, que privaban al Sr. Serrano del libre disfrute de las aguas potables de dicha ciudad, cuya concesión le fué otorgada por el ministerio de Fomento.

Se funda el Sr. Serrano en que el Ayuntamiento ha acordado en sesión, que esa conforme con lo dispuesto por el Gobernador y en que ha transcurrido el término para apelar.

De Instrucción pública.

En el «Boletín Oficial» se publicará la propuesta para la provisión por concurso único de las escuelas vacantes.

—Ha ingresado en la Caja provincial de instrucción pública el Ayuntamiento de Loja la cantidad de mil setecientos treinta y una pesetas con cincuenta y dos céntimos.

—En la sesión que celebró anteayer la junta provincial de instrucción pública, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que se devuelva al Rectorado la instancia en que doña Carmen Aspetia, maestra de la escuela de niñas de Valor, solicita el traslado fuera de concurso á una de las de Alhambra, por haber sido nombrada para la de Ger, informando que sea desestimada, en atención á que no tomó posesión de esta última escuela.

Que se requiriesen los títulos de maestros interinos expedidos por el Rectorado á D. Bernardino Jiménez López, doña Ana Vilchez Vilchez, doña Dolores Jiménez Calero, doña Ana Guerrero Fernandez, para las escuelas de Atarfe, Nigüelas, Chite y Talará, Cogollos de Guadix y Montillana respectivamente, y que se comunicasen los nombramientos á los alcaldes.

Elevar al Ministro de Fomento con informe favorable, una instancia de

doña Josefa Maldonado, maestra de la escuela de niñas de Jorairatas, que solicita jubilación por vejez.

Que se de posesión de la escuela de niños de Acequias á D. Everisto Sánchez, en virtud á que ha presentado testimonio que acredita haber sido abusuelo en la causa que se le siguió por falsedad.

Aprobar con carácter provisional los nombramientos de maestros interinos de las escuelas de Montillana y Marchal, hechos por los alcaldes á favor de D. Carmelo Contreras López y D. Juan López Romero, respectivamente, y disponer que se les acredite la mitad del sueldo legal señalado á dichas escuelas hasta el 30 de Junio último y las retribuciones y casa solamente desde el primero del actual.

Comunicar á doña Rosalía Cano y Cano, que la Dirección general de Instrucción pública ha desestimado la instancia en que solicitó prórroga para tomar posesión de la escuela de niñas de Cauilines.

Y por último devolver á dicha Dirección la instancia del Superior de los religiosos mínimos de San Francisco de Paula, que solicita que sean eximidos del servicio militar los novicios de dicha orden, proponiendo de acuerdo con el informe del vocal señor Nocete que se acceda á lo interesado.

Señor Alcalde: ¿Podrá S. S. ordenar que quede cubierta por las noches la zanja que se abre en la carrera de Genil para el tendido de cables eléctricos?

Lo decimos por que son ya muchas las personas que han rodado por culpa de la misma.

El alcalde de Cacin ha comunicado al gobernador que en aquel pueblo no se ha formado ningún comité carlista.

Los vecinos de la calle de la Verónica se quejan del mal olor que hay en la misma, debido á que en algunas casas viven muchas personas y la falta de limpieza hace que sean verdaderos focos de infección.

Es necesario que se observe el reglamento de higiene, tanto en la calle referida como en todas las de la población, para evitar epidemias, y por lo esperamos que el Sr. Alcalde adopte las medidas pertinentes al caso.

En multitud de ocasiones hemos dicho que en el camino de la Estación del ferrocarril está en malas condiciones, y hemos señalado al Sr. Alcalde las murmuraciones de los viajeros, que cuando vienen á Granada se ven envueltos en una nube de polvo.

Podían los carros del municipio hacer el riego que tienen por costumbre todos los días, y después, media hora antes de que llegue el tren, volver á regar.

El Sr. Medina Fantoni debía tener en cuenta que muy mal de una población para los forasteros, que el camino por donde han de ir á hospedarse reuna las mas condiciones del que nos ocupa.

El Gobernador civil ha impuesto multa de 1750 pesetas al alcalde de Alcedia, por no haber cumplido un servicio que le tiene interesado el juez de instrucción de Guadix.

Sucesos.

En la Acera de San Ildefonso riñeron anteayer tres mendigos llamados Juan y José Hidalgo Martín y Luis Sánchez Roldán, resultando éste herido en la cabeza.

Se le prestó asistencia facultativa en el hospital de San Juan de Dios.

Los agresores ingresaron en el arresto municipal.

—En la Carrera de Genil promovió ayer un escándalo Nicolás Fernández Jiménez, el cual daba grandes voces, sin que nadie se explicara la causa.

Acudieron dos guardias municipales, averiguando que se trataba de un demente. Fué conducido al arresto, hasta que el Gobernador disponga.

En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«No han resultado ciertos los rumores que ayer circularon sobre presentación de una partida carlista en la provincia de Orense. Según informes de las autoridades de aquella provincia y de las limitrofes, no ha sido vista dicha partida ni hay noticia alguna que confirme su existencia.»

En la calle del Cuerto Real de Santo Domingo, según nos dicen algunos vecinos, existe gran cantidad de cascabeles, allí amontonados desde el incendio de la casa del Sr. Zayas, que constituye una dificultad para el tránsito.

Inmediato á este sitio hay un solar,

del cual han hecho los muchachos un depósito de inmundicios.

—En la calle de Jesús y María con motivo de la reparación del darro, hay varios agujeros, además del cascabele consiguiente, que intercepta el paso por dicha calle.

Durante la noche queda la calle á oscuras, y se expone el transeunte á romperse cualquier cosa.

Sr. Medina Fantoni: ¿No podrían atenderse estas fundadas quejas?

En el correo de anoche llegaron á Granada los autores de «El Santo de la Isidra», Sres. Arniches y Torregrosa.

Les acompaña el popular poeta madrileño, Sr. López Silva, autor en colaboración del aplaudido sainete lírico «La Revoltosa».

Dichos señores se hospedan en el hotel de la Paz.

En la estación esperaban á los viajeros el Sr. Ortiz, director de la compañía del teatro «Alhambra», el empresario de «Colón», señor Morell, y el actor Sr. Duval.

El Gobernador civil ha ordenado al presidente de la Comisión ejecutiva del alumbramiento de aguas de «Isabel la Católica», término de Santafé, que destruya un canal de palastro que cruza el de «Retortillo» y que fué construido abusivamente.

Si no lo verifica lo hará el Alcalde á costa de los dueños de dicho alumbramiento.

El santo de la Isidra

Mucho se ha hablado durante algunos días de la famosa zarzuela de los Sres. Arniches y Torregrosa, y el mismo afán y empeño con que las empresas de los teatros Alhambra y Colón lo han anunciado, ha hecho que el público se interese de veras, habiéndose discutido acerca de qué coliseo ha de ser favorecido con el estreno y hasta sobre qué compañía la pondrá en escena con más lucimiento.

El motivo para tantos comentarios y cálculos ha desaparecido, pues esta noche se estrena *El santo de la Isidra* en los dos teatros, y precisamente en el mismo turno, en el segundo.

No es difícil augurar que el público quedará satisfecho, pues nos consta, que en el teatro Alhambra la han ensayado con mucho esmero y resulta muy bien interpretada; en el teatro Colón, excusado es decir que también saldrá con perfección, puesto que los autores han asistido al ensayo; lucirán decoraciones nuevas, y se ha dispuesto todo lo posible para alcanzar un éxito complotado.

Parte del *atrezzo* que ha de utilizarse para dicha zarzuela en el teatro Alhambra, fué adquirido en Madrid por los Sres. Ortiz y Arniches; de suerte que serán de buen gusto y apropiados para su objeto.

Los autores de *El santo de la Isidra* es natural que asistan al estreno en el teatro Colón, puesto que han sido invitados por la empresa del mismo.

Es seguro que á consecuencia de la publicidad extraordinaria que á la referida obra se ha dado, ésta proporcionará varios llenos á los dos teatros, pues toda Granada irá á verla, de lo que nos alegraremos sinceramente.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba, Jefe de día, don Manuel Mendieta, teniente coronel Córdoba.—Imaginería, don Jerónimo Vida Hostman teniente coronel de Santiago.—Visita de Hospital y reconocimiento de provisiones, Córdoba, quinto capitán, don Vicente López.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

CHARADA

Cuarta, queridos lectores, Mucha importancia á *La todo*; porque es la *una dos tres cuarta* el mejor de los periódicos.—P.

Solución á la anterior.—PUBLICIDAD.

Correo de anoche

Propósitos de los yankees.

Washington.—Los yankees piensan, después de apoderarse de Santiago, desmantelar los fuertes que defienden la entrada de la bahía.

El ejército yanqui se embarcará después dirigiéndose á los Estados Unidos y dejando á los insurrectos la continuación de la campaña hasta que pasen las lluvias.

Los naufragos de Cervera

Nada ha contestado aún el embajador francés en Washington, que por encargo del gobierno de España gestiona cerca de los Estados Unidos

la situación de todos los naufragos de la escuadra de Cervera.

El gobierno le ha encargado también la negociación cerca de aquel otro, de la definitiva situación de los prisioneros españoles.

Le ruega busque los medios para allegarles auxilios.

Aguinaldo engreído

La edición parisien del «New York Herald» dice que los tagalos han apresado el vapor «Filipinas».

El cabecilla Aguinaldo ha hecho una nueva proclama en la que anuncia ha capturado todas las tropas españolas menos los 3.000 soldados que guarnecen á Manila.

El «New York Herald» cree que el cabecilla exagera en su proclama.

Muertos y heridos

Un telegrama del general Toral dice ha tenido 4.000 bajas entre muertos, heridos y prisioneros.

Le quedan ahora 12.900 combatientes, dispuestos á continuar resistiendo.

Estragos del vómito

Washington.—En el campamento yankee de Santiago se han registrado 150 casos de vómito.

Cañones por sorpresa

La edición francesa del «New York Herald» dice que se han emplazado en Manila quince nuevos cañones, dos de ellos modernos.

Ignórase cómo han podido introducirlos.

Contra Alemania

Nueva York.—La opinión está irritada contra los alemanes por haber pretendido evitar la toma de Subic.

El almirante Dewey ha telegrafiado á Mac-Kinley, en términos iracundos.

El presidente se dispone á entablar una reclamación enérgica contra Alemania.

Baños del León

Mesones 98, Alhóndiga 4 y Sierpe Baja 27

Desde el día 12 del corriente, quedan abiertos al público dichos baños fríos y templados.

Su actual dueño ha introducido multitud de reformas en dicho establecimiento, así como alumbrado eléctrico en todos los departamentos y patios, estando seguro que el público quedará agradablemente sorprendido.

Tarifa de precios.

	Pesetas.
Baños templados en pila independiente uno . . . . .	0 65
Almo de 12 baños . . . . .	6 »
Baños fríos en albercas de caballeros ó señoras uno . . . . .	0 25
Almo de 12 baños . . . . .	2 40
Duchas frías . . . . .	0 50

Nota.—Los abonos caducan el 31 de Agosto. Otra.—Se sirven toda clase de refrescos así como los tan excelentes del antiguo agraz de esta casa.

Otra.—Se alquilan magníficas sábanas de esponja ó rusas; por cada vez que se usen, 25 céntimos de peseta.

**Fíjense todos** mucho para hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tegidos, en los surtidos y precios de **EL SOL**

Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trajes de caballeros, y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia á menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras. ¡Saldos! ¡Saldos! Dirijirse siempre para todas las compras y encargos á Francisco de P. López Siles.

**EL SOL** es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Preparatoria para carreras militares

REYES CATORCICOS, 57

Director

D. FRANCISCO LINO MARTIN

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

PROFESOR DEL INSTITUTO

Cuadro de los profesores encargados de la preparación.

D. Mariano Pitarque, Capitán de Caballería.—D. Manuel Lasa y Nño, Capitán de Artillería.—D. Julio Boullier, Catedrático de Francés del Instituto.—D. Julián Sanz, Catedrático de la Escuela de Bellas Artes. Honorarios mensuales por la preparación, 40 pesetas. Desde 1.º de Julio se abre un curso especial para los que deseen presentarse en la próxima convocatoria.

BAÑOS DE LANJARON

FONDA DE SAN ROQUE

Propietario, D. JUSTO GAVA GARCÍA

Magnífico edificio, de construcción moderna, con todas las comodidades necesarias. Hilla á la entrada de la población y próximo á las Fuentes y á los Baños medicinales. Cocina excelente, y servicio esmeradísimo y precios económicos. Pidanse más detalles, al Sr. Gava García.

BICICLETA

Se vende una buena bicicleta sin estronar, con todos sus accesorios, de acreditadísima fabrica.—Informarán Carrera de Genil, 46, portería.

# POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

## LA BOLSA

Madrid 15

Interior.	49-45
Exterior.	58-25
Amortizable.	60-20
Cubas viejas.	53 75
Cubas nuevas.	43-75
Acciones del Banco.	351-50
Tabacalera.	201-00
Obligaciones Aduanas.	81-00

### CAMBIO

París. 69'00 beneficio al papel  
Londres. 10'00 libras esterlinas

## La capitulación de Santiago

### Primeras noticias.

Madrid 15 (2'20 m.)

En las primeras horas de la noche empezaron a circular por esta Corte rumores persistentes sobre la capitulación de Santiago.

Decíase que las redacciones de varios periódicos, habían recibido telegramas expedidos desde Washington, comunicando la rendición.

A «El Imparcial» ha llegado uno procedente de la capital de los Estados Unidos, confirmando los rumores y cablegramas a que me refiero.

Ayer a las tres de la tarde y atendiendo órdenes gubernamentales, el general Toral mandó izar la bandera blanca de parlamento en el Morro y las demás fortalezas de Santiago.

### Condiciones de la rendición.

Dos comisiones, una de oficiales españoles y otra de yanquis nombradas por Toral y Miles arreglan las condiciones de la capitulación.

Esta comprende no solamente la capital, sino la porción de territorio de Oriente comprendido entre Aserradores y Sagua Yanamo.

En su virtud, son tres las divisiones del ejército español que se rinden al mismo tiempo que Santiago.

### Las tropas a Nueva York

Dice el expresado cablegrama, que al principio admitía la capitulación el generalísimo yanqui, bajo la base única de que efectuada ésta, las tropas españolas serían conducidas a Nueva York, a semejanza de los conquistadores romanos.

### Mac-Kinley se niega.

Consultado el Presidente de la República en vista de la negativa del general Toral a tales pretensiones, Mac-Kinley ha accedido a que los soldados peninsulares sean transportados por cuenta de los Estados Unidos a España.

Para tomar tal determinación, ha tenido en cuenta la brillante defensa, que durante muchos días y con fuerzas inferiorísimas, han hecho de Santiago los soldados españoles.—Guerra.

### Impresión en Madrid

Madrid 15 (3'10 m.)

Las noticias recibidas sobre la capitulación de Santiago ha producido impresión hondísima en esta capital.

Determinados centros oficiales se han

visto concurridísimos por personas que acudían a cerciorarse de las noticias dichas; en aquellos manifestaban no saber nada aún del hecho.

En los círculos políticos y militares hay extraordinaria animación, comentándose con gran viveza las condiciones y consecuencias de la rendición.—Guerra.

### Detalles de la capitulación

Madrid 15 (3'40 m.)

El ministro de la Guerra ha recibido varios telegramas cifrados procedentes de Cuba.

Refiriéndose a la rendición de Santiago que ya conoce el gobierno en todos sus detalles.

El general Correa se niega a comunicarlos ahora, añadiendo que espera más para facilitar a la prensa la nota oficiosa.

El Sr. Sagasta ha manifestado que es cierta la capitulación, pero que ésta se reduce solamente a la plaza y sus fortalezas.—Guerra.

### Precauciones generales.

Madrid 15 (4 m.)

Los ministros de la Guerra, Gobernación y Sagasta, han celebrado una larga conferencia en la residencia oficial del último.

Como consecuencia de ella se ha acordado redoblar las precauciones para evitar cualquier alteración del orden público en Madrid y provincias.

En ésta, nótase gran movimiento entre las fuerzas de seguridad que se han concentrado en determinados edificios.

Las militares están prontas a acudir donde fuera preciso.—Guerra.

## SUSPENSION DE GARANTIAS

Madrid 15 (7 m.)

La «Gaceta» de hoy publica una real orden suspendiendo las garantías constitucionales en toda España.

Censúrase en todas partes el lujo de precauciones, adoptado por el Gobierno.

Se hace notar que la pasividad é indiferencia del país, cuando se recibieron otras noticias de hechos contrarios a nuestras armas, es garantía suficiente para que los ministros no extremen sus medidas preventivas del modo que lo hacen ahora.—Guerra.

### Contra los carlistas.

Madrid 15 (7 m.)

Ministeriales importantes, explican la decisión del Gobierno, mandando suspender las garantías constitucionales.

Dicen que se halla plenamente justificada, por observarse bastante agitación en varios puntos donde los carlistas poseen gran núcleo de fuerzas.

Añaden que el Sr. Sagasta está dispuesto a reprimir con energía todas las intenciones que en pró de sus fines hagan los carlistas, y como éstos, otros partidos distanciados de la monarquía.

Al efecto se han dirigido circulares telegráficas a las autoridades militares y civiles de provincias.—Guerra.

### Pánico entre los yanquis

Madrid 15 (7 m.)

Cablegráman desde Nueva York que aumenta la fiebre entre las fuerzas del general Miles, sitiadoras de Santiago.

El crecido número de invasiones que experimentan a diario y la falta de medios con que combatir la enfermedad produce un pánico inmenso en los norteamericanos.

Por esta circunstancia y las pésimas

condiciones en que se encuentran acampadas dichas fuerzas, han tenido efecto numerosas deserciones.

El Secretario de la Guerra ha ordenado que a la mayor brevedad y dados los medios disponibles, se mejore la situación de las tropas yanquis en Cuba.—Guerra.

### Más de la capitulación

Noticia oficial

Madrid 15 (7'45 t.)

A las seis de esta tarde se ha recibido en el Ministerio de la Guerra un extenso despacho oficial de Cuba.

Aunque se desconocen los términos en que dicho telegrama está concebido, he podido averiguar que en él comunica el general Blanco al gobierno la capitulación de Santiago de Cuba.

A pesar de que la noticia era ya conocida oficialmente, la confirmación oficial a que me refiero ha producido muy penosa impresión, pues aún había quien esperaba que resultasen inexactos los informes primeramente recibidos.—Guerra.

### Bloqueo de Puerto Rico.

Madrid 15 (7'45 n.)

El gobernador de la peña Antilla, general Macías, ha cablegrafiado al gobierno participando que ejercen vigilancia frente a San Juan de Puerto Rico, dos cruceros yanquis.—Guerra.

### Resistencia y acatamiento

Madrid 15 (7'45 n.)

Cablegramas de la Habana dan cuenta de que los generales españoles y los jefes de los voluntarios cubanos han celebrado una nueva importante reunión.

Examinaron detenidamente la situación de Cuba, y después de ligeras observaciones respecto a la gravedad que trae consigo la escasez de víveres, acordaron por unanimidad resistir vigorosa y dignamente como cumple al honor militar, batiendo a los yanquis con la mayor energía.

Acordaron también, que sin perjuicio de la expresada resolución, acatarán cuantas órdenes reciban del gobierno.—Guerra.

### Ocupación de Santiago

Madrid 15 (7'75 n.)

Cablegrafían desde Nueva York, que en virtud de órdenes dadas por el generalísimo Miles, Calixto García ha ocupado a Santiago con las fuerzas rebeldes a su mando.

A estas acompañaban cien soldados de distintas armas del ejército norteamericano.—Guerra.

### Shafter gobernador general

Madrid 15 (7'45 n.)

Mr. Alger, Secretario de la guerra del gobierno yanqui ha firmado el nombramiento del Shafter para gobernador general del Oriente de Cuba.

Dicho nombramiento ha sido hecho con el carácter de interino.—Guerra.

### Joló comunicado.

Madrid 15 (7'45 n.)

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho de Hong Kong comunicando algunas noticias sobre la situación del archipiélago filipino.

El gobernador de Joló hace saber que lleva dos meses en completa incomunicación con Manila.

Se han dado las órdenes oportunas, para que pueda en adelante comunicarse periódicamente con el general Rios, gobernador de las Visayas, que a su vez lo hace frecuentemente con Hong Kong.—Guerra.

### La repatriación.

Madrid 15 (7'45 n.)

Comienzan los preparativos para la repatriación de las fuerzas españolas.

Con gran actividad alistanse cuarenta y cinco vapores de distintos portes, destinados a dicho fin.

Entre militares y paisanos, asciende a treinta y dos mil el número de españoles que serán conducidos a la Península en la primera expedición.—Guerra.

### El brazo de Linares.

Madrid 15 (8'45 n.)

Dícese que el heroico defensor de Santiago, general Linares, se encuentra mucho más grave de las heridas que recibió combatiendo en las trincheras.

La última junta de médicos celebrada, acordó amputarle el brazo donde se encuentran aquéllas.

Témese que efectuada la amputación sobrevengan complicaciones que pongan en peligro la vida del ilustre general.—Guerra.

### Nuevo desembarco.

Madrid 15 (8'45 n.)

Cablegramas de Nueva York comunican que se ha efectuado un nuevo desembarco de tropas norteamericanas en las costas de Cárdenas.

Suman estos reueros tres mil hombres, que se incorporarán al ejército de operaciones de Santiago.

Continúan preparándose en Tampa expediciones que saldrán a la mayor brevedad y con el mismo destino.—Guerra.

### Empréstito para la guerra.

Madrid 15 (8'45 n.)

Dicen de Washington, que el nuevo empréstito para la guerra ha dado los resultados que se esperaban.

Se han presentado accionistas en número suficiente a cubrir seis veces la operación de crédito.—Guerra

### Consejo de ministros

Madrid 15 (11 n.)

Se ha celebrado nuevo Consejo de ministros en la Presidencia.

En él ocupáronse preferentemente los consejeros de las medidas encaminadas a evitar posibles alteraciones del orden público.

### La suspensión de garantías

Estudiaron con gran detenimiento la forma de aplicación del decreto aparecido hoy en la «Gaceta» suspendiendo las garantías constitucionales.

La suspensión se refiere a los artículos cuarto, quinto, sexto, noveno y décimo de la Constitución.

En consecuencia queda en vigor la ley del 23 de Abril de 1870 referente a orden público.

En los ministros predominó de acuerdo con la presidencia un criterio de moderación ó templanza, al par que enérgico en determinados casos.

### La censura.

Como medida especial, acordóse también ejercer estrecha censura en la central de telégrafos sobre los despachos transmitidos a provincias.

### Otros acuerdos reservados

Adoptáronse también varios acuerdos sobre las cuestiones palpitantes, que no han sido facilitados en la nota oficiosa de la prensa.

Sobre ellos guardan los ministros gran

reserva, siendo inútiles los esfuerzos realizados por los reporteros para recabar de aquéllos algunas palabras por las cuales traducir dichos acuerdos.—Guerra.

## ULTIMA HORA

### Ampliación del Consejo.

Madrid 16 (2'45 m.)

Amplio los datos telegrafiados sobre los acuerdos tomados en el Consejo de ministros.

Estos han decidido por unanimidad no aceptar en las condiciones de la capitulación de Santiago la base de que las fuerzas españolas sean conducidas por transportes y cuenta del gobierno norteamericano.

Dichas tropas serán traídas a la Península en vapores españoles ó con medios exclusivos de España.

### La censura

El criterio del gobierno respecto a la censura de la prensa, con motivo de la decretada suspensión de las garantías constitucionales, es prohibir en absoluto que se ataque a las instituciones y al ejército.

Se permitirá criticar las resoluciones de gobierno y en general todos los actos públicos que no tengan relación con los sucesos de la guerra ni con las gestiones que se hacen para la paz.—Guerra.

## FARMACIA DE REY

Elvira 96. Frente a Santiago.

### Precios de la Farmacia Militar

Surtido en jarabes para refrescos de limón, naranja, fresa, zarzaparrilla, frambuesa, ron, cognac, etc. etc., á sesenta céntimos el bote.

## A LOS LABRADORES

Alhama acaba de recibir una gran partida de SOMBREROS de los tipos SEVILLANOS y CORONAS, garantizados por sus clases y formas.

Además presenta un gran surtido en SOMBREROS de diferentes formas y de pa para hombres y niños.

Precio fijo y ventas al contado,

ZACATÍN, 44.

## ACADEMIA DE BILLAR

POR DISTINGUIDAS JUGADORAS

EN LA

### Cervecería Inglesa

Sesiones todos los días por tarde y noche.

## Colmado de la Fuentecilla

Rector Morata, 2, y Cervantes

esquina á la calle del Cuadro de S. Antonio

FELIX, el antiguo dueño de LAS DELICIAS, acaba de montar este nuevo establecimiento, donde se sirven comidas y cenas á precios módicos, y sus renombradas pastas, en la casa y á domicilio.

Especialidad en bebidas de todas clases

Se dispone de amplias habitaciones aisladas y decoradas convenientemente y se cuenta con piano para las reuniones que deseen servirse de él.

NOTA.—También se sirven en esta casa, raciones económicas, de cocido y otros manjares, para las familias que deseen vivir con poco gasto.

Folleto de LA PUBLICIDAD 4

PAUL FEVAL

## VALENTINA DE ROHAN

saltar sobre sus rodillas al huérfano que sonreía.

¡Qué me importa á mí todo eso! murmuró Feydeau de muy mal talante.

—Le importa á V. más de lo que se figura, replicó Polduc con calma. Usted posee cerca de las dos terceras partes de los antiguos dominios de Rohan, y esa es la mejor pluma que tiene V. en sus alas... Ahora bien, César de Rohan y Juana de Combourg, unidos en legítimo matrimonio, han dejado un hijo cuyo nacimiento fué auténticamente justificado por el capellán de este palacio...

El intendente empezó á abrir desmesuradamente los ojos.

—Le importa á V. mucho, continuó Alain Polduc, porque V. sabe como lo sabe todo el mundo, que después del trágico fin de César y de Juana, su esposa, el anciano Rohan montó una mañana á caballo para

buscar á su hijo, que estaba muy cerca de aquí, en la parroquia de Noyal. El anciano Rohan estuvo muchos días ausente, y decíase entonces que había llegado hasta Quimper... Repito que le importa á V. mucho, porque el hombre que hacía jugar al huérfano sobre sus rodillas era la puerta de la casa de Thurion le Bozec, era Joselin Guitan, el amigo, el servidor de César, y el brazo derecho de Valentina.

Toda pasión tiene sus penas y sus alegrías.

La pasión de Aquiles era la vanidad del advenedizo. ¡Vanidad que lo abrazaba todo: dinero, honores, elegancia, poesía, talento, valor, popularidad y don de gentes!

Esta pasión, por lo demás, no era muy exigente, si bien es verdad que le costaba bien cara. Con poco que la gente aparentara creer en su dicha, Aquiles se consideraba en extremo feliz; vivía de vanagloria.

Ahora bien; el más brillante de sus triunfos era seguramente el rumor que le casaba en un breve plazo con la condesa Isaura. Y apesar de su economía había empleado crecidas sumas en alimentar esta creencia.

La condesa Isaura reinaba sobre la juventud bretona; todo cuanto Rennes encerraba de noble, de valiente y de bello, rendido estaba á sus pies.

¡Qué gloria para Aquiles Feydeau, que no contaba, según él decía, más que veinte años, y que después de todo no era más que un hacendista, si lograba vencer á toda aquella nobleza de espada!

La condesa Isaura afectaba á su bolsillo: esto era indudable. Feydeau hubiera querido escribir su nombre en gruesos caracteres en la puerta cochera de su casa. La condesa Isaura tenía con él conversaciones particulares de día y de noche. En estas ocasiones, Feydeau hubiera enarbolado de buena gana en el remate de su más alta chimenea una bandera, para hacérselo saber á toda la población.

Y sin embargo, ¡lo que es la maldad de las gentes! las gentes no creían demasiado en la dicha del intendente Feydeau. El mundo le tomaba por lo ridículo; el mundo se reía de él con tanta más gana cuanto era más rico y de más elevada posición; tan solo los que tenían necesidad de su bolsillo y de su influencia aparentaban creerle.

Naturalmente, el senescal pertenecía al número de estos últimos, lo primero en calidad de yerno, y luego porque tenía continuamente necesidad de Feydeau. Para que el senescal morase hoy tan poca complacencia, e á manester una circunstan-

cia grave. Feydeau lo había presentido vagamente desde el principio de la entrevista, y no se había engañado. Se trataba nada menos que de la base de su inmensa fortuna. Dejó á un lado por un instante su maña y se resolvió á escuchar.

—Esté V. tranquilo, le dijo entonces Alain Polduc, como si quisiera jugar con las perplejidades del hacendista; en breve volveremos á ocuparnos de la bella condesa... Antes de decir á V. lo que hacía Joselin Guitan, es menester que aclaremos nuestra mútua situación, respecto de los bienes de Rohan.

—¡Díame! exclamó Feydeau: la situación es bien clara... yo he comprado, poco más ó menos, las tres cuartas partes.

—Comprado! repitió el senescal; ¡Usted y yo solo sabemos á qué precio!

—Y respecto á la otra cuarta parte, continuó Feydeau, tú has hecho que te la den después de la confiscación.

—¡Y á toda costa quisiera conservarla! pronunció Polduc con un profundo suspiro.

El intendente paró de jugar con la cajita de rapé que tenía entre los dedos, y su semblante tomó una expresión de verdadera inquietud.

—Mientras no ha habido motivo

para ello, continuó Polduc, no he molestado á V. con estos detalles; V. ha comprado, es verdad, pero del modo que se compran los bienes de infanzón, garantizados por los artículos 7, 82 y 23 del segundo apéndice de la acta de unión. Para hacer su posesión de V. definitiva, era menester falta absoluta de heredero ó ordenanza real. Esta ordenanza no ha podido usted conseguirla del difunto rey, ni tampoco, hasta ahora, del regente.

—Hace quince años que las cosas están en este estado, quiso objetar Feydeau.

—Nos queda, pues, la falta de heredero, interrumpió Polduc, que, á mi entender, es la mejor de las condiciones para sacarnos de apuros. Pero ni esto, ni lo otro, depende de nosotros. Los dos matrimonios de César y de Valentina, celebrados según el rito católico por D. Sidonio, capellán de Rohan, han producido sus frutos; usted sabe esto tan bien como yo. César tuvo de Juana Combourg un heredero, y Valentina una niña, hija de Morvan de Saint-Maugon.

—Que ha desaparecido... objetó el intendente.

—Que ha desaparecido, repitió Polduc; eso no importa... Además, que las personas que desaparecen de ese

Los Estados Unidos y Marruecos.

Causa viva precaución en Tánger el temor de que los yanquis traten de apoderarse de algún punto de la costa de Marruecos, para hacer de él su base de operaciones contra las costas de España.

pero no debemos fiarnos mucho, recordando que hay en la costa de Marruecos muchos puntos sin defensa alguna y en que no existen europeos.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 16 de Julio.—Nuestra Señora del Carmen y el Triunfo de la Santa Cruz. Jubileo de las 40 horas iglesia de Carmelitas Descalzas.

siete y media, predica el señor cura de la Magdalena; en Sta. María Egipcíaca, á las nueve, y predica D. Francisco Granados; en Santa Ana, predica un padre redentorista; en las Carmelitas Descalzas, á las once, y predica don Genaro Córdoba Suárez.

ocho.—En las demás iglesias á la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRAFICO DE F. GÓMEZ DE LA CRUZ Recogidas, 2, Granada

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos que se venden en esta casa.

- Cristóbal Colon Biografía, y retrato al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América. Contiene el libro al final, un breve Guía de Granada. —Precio, 2 pesetas.
Granada en el bolsillo Guía de esta ciudad, con fragmentos del poema granadano del inmortal poeta Zorrilla. —Precio, 1 peseta.
El Amor y sus misterios, obra trascendental, de extraordinario interés, por las enseñanzas que encierra. —Precio, 4 pesetas.
Metodo para aprender á tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas. —Precio, 2 pesetas.
El Veterinario Todo aficionado puede hacerse veterinario con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña á curar todas las enfermedades de los animales. —Precio, 1 peseta.
Contribuciones: Los recaudadores voluntarios y agentes ejecutivos, hallarán en esta obra la modela impresión que puedan necesitar, á los siguientes precios: 100 ejemplares de medio pliego, 3 pesetas; á igual número, en pliego doble cantidad; comprando menos de 100, se cobran 5 y 10 céntimos respectivamente.
Para Comerciantes: Talonarios perforados de cien hojas, para el detalle, á 25 céntimos y 20 pesetas; valores, 1 peseta ciento y 750 millar; facturas, 750 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 1250 millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C. 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc., etc.
Sas res: Etiquetas para prendas, 2 f. id.
Farmacéuticos: Vendemos libros recetarios, de 100 y 200 hojas, á 4 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesa; para el parlar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.
Para Ayuntamientos: Modelación impresa de todas clases, á 3 y 6 pesetas ciento; cedulas, á 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando á 500 ejemplares se hacen á igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que acostumbran á usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.
Pagarés para hacer préstamos sin riesgo: en cuartilla, 2 pesetas el ciento y 350 en medio pliego.

LA ACTIVIDAD DE LA COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Deposito general, Mayor, 18 y 20 MADRID

DON EDUARDO ALONSO RUIZ SAN ISIDRO, 50 Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos. Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc. Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía. Almacén de papel y objetos de escritorio de FRAN. CO PERICÁS GISBERT Puerta Real Frente á la calle de Mesones En este acreditado establecimiento se han recibido de sus sucursales varias clases y últimos adelantos de la elaboración de papel de fumar, como es el papel Japonés higiénico Eucaliptus encomendados por las Academias médicas. Además el Sucini, Sucini blanco y pectoral. También el papel Castillo con nuevas fotografías para coleccionar y un depósito de boquillas perfumadas higiénicas para cigarrillos. CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS DE FRANCISCO FERNÁNDEZ Y C. a Calle de Méndez Núñez, 12 (Antigua de Navas) GRANADA Representación de Ayuntamientos, Habilitación de Clases pasivas y gestión de toda clase de asuntos. SAN JOSÉ Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Compañía. No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y construir los cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país. Esta fábrica dispone de una especialidad en loza de relieve para aceras, cocheras, y toda solería en planta baja, en las imitaciones a madera y piedra para solerías, y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso, para fachadas é interiores, y venta de cementos. Fabrica, Trujillas 4, (hoy Padre Alcover). Despacho, Reyes Católicos 15, esquina á la de Sancti-Spiritus. Teléfono, núm. 83, Granada. FÁBRICA DE CEMENTO LENTO Yeso, pulverización de cortezas para cortientes BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. Para encargos, MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

CAFE MARIANO MEDICINAL Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, que las virtudes, epiléptica y demás nerviosas. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Dr. MOHALLÉS, CARRETA 39 MADRID En Granada, farmacia de J. Ortíz Pujos y F. Gómez Jiménez

LA CASA DE MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL, fabrica siempre las más excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Premiado en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta. Depósito central, MONTERA, 26.

Partos D. Rosario Albés y García y doña Matilde Martínez, profesoras en partos. D. Jernando núm. 1.

PELUQUERÍA LUIS GONZÁLEZ PUERTA REAL JUNTO A PERICÁS

P. MONCAUBEIG ÓPTICO En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica. MENDEZ NUNE 16

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!! LA COMPANIA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS Sucursal en Granada, Zacatín 40

CANADAS CIRUJANO DENTISTA Socio correspondiente de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhondiga número 2, principal, derecha. NOTA.—No permitiendo las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir á sus clientes á domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir á casa del profesor.

LA ACTIVIDAD DE LA COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Deposito general, Mayor, 18 y 20 MADRID